

# HERALDO DE ZAMORA

Siglo II Año XXVII

DIARIO DE INFORMACIÓN POLÍTICO E INDEPENDIENTE

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla.

Franquicia concedida.

Número suelto 10 céntimos.

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 8.995

Suscripción:	Capital un mes . . . . .	2,00
Pago anticipado:	Fuera, trimestre . . . . .	6,00
	Portugal . . . . .	8,00
	República Argentina . . . . .	40,00

Per el extranjero no se admiten suscripciones por menos de 1 año

El Jio de Marruecos

## Dolorosas consecuencias de una política de cobardías y de ambiciones

Escribimos aun bajo la impresión dolorosísima que nos produce el ver otros cuantos centenarios de bajas estériles causadas estos días por la funesta política de cobardías y de ambiciones que caracteriza nuestra desdicha política marroquí. Y esas bajas, que nosotros contemplanamos con saña y profunda indignación, nos confunden aún. Si cabe, porque algunas de ellas se deben al profundo dolor y la desolación que llevan a muchos hogares zamoranos, ya que hijos de esa noble y querida villa de Zamora son muchos de los que forman en las filas de nuestro inolvidable «Príncipe» han ofrecido generosamente su vida en aras de la Patria.

Ya no puede nadie calificarnos de pesimistas ni considerar nuestras crónicas como inspiradas por un espíritu melancólico que no existe más, pues siempre en ellas pusimos y ponemos, por encima de todo, nuestra alta y basa sinceridad y dues o tres de los mejores. Creemos y creemos que cumplimos un deber histórico al país de un peligro inmenso que se cierne sobre nuestras tierras avanzadas como consecuencia de ese doloroso espectáculo que nos han venido ofreciendo nuestros actuales gobernantes en sus declaraciones. Es decir, Marruecos. El resultado, a estas horas, es la convicción de que su superioridad sobre nuestras tropas le permite realizar un plan general de ataque, que sobre todo para desmoronar. Una vez lo que está, el pueblo español, podía poner en sus manos mucho como el que toca la lamentación, en sus consecuencias, del año veintiuno.

No eran vanas lamentaciones intentadas nuestras reacciones; cuando hablábamos del cincuenta de la moral del enemigo, decíamos en cuenta que buenas y gobernantes y las columnas de los perdió que respondían a sus instrucciones, habían traído a su cargo vienes la palabra reputación. Y en buena fe, en el eje que solo puede replicarse cuando encuentra dentro un ejemplo superior en número y en materia-

Pero los rebeldes tienen ya la certeza absoluta de que para no de preocupaciones la seguridad de sus campañas, y, en consecuencia, como todos los militares, ya quisieran trazar el campo de su victoria y sus argumentos para imponer condiciones de amistad. Los hemos visto una alianza por otra y, naturalmente, la apoyan contra nosotros implacables.

## GRANDES REGALOS

que hace el Gran Bazar de Salvador García Vizaplana a su numerosa clientela correspondiendo cada objeto por el orden que se citan a los premios 1º, 2º, 3º, 4º y 5º de la Lotería Nacional del 22 de diciembre de 1923.

Todo comprador tendrá derecho a una papeleta por cada peseta que haga de compra al riguroso contado en este Gran Bazar.

Los objetos que se obsequian son los siguientes:

- 1º Un sombrero de lana, valorado en 5,00 pesetas.
- 2º Una bata de lana de 75 pesetas, valuada en 2,00 pesetas.
- 3º Una camisa marinera con sombrero, valuada en 150 pesetas.
- 4º Un granollón maleta, valorado en 20 pesetas.
- 5º Una manta trapo de un metro, valuada en 125 pesetas.

## ACADEMIA PRADA.

Preparatoria para las carreras Militares.

Director, Don Adolfo Prada Vaquero

Profesor durante ocho cursos de la Academia de Infantería.

(En la actualidad en situación de supernumerario)

Profesorado Militar y civil de acreditadísima competencia.

Pedid informes de los resultados obtenidos en las convocatorias de TODAS LAS ACADEMIAS MILITARES.

Internado modelo.-Cuartos de baño y duchas.-Calefacción en los comedores y salones de estudios.-Borratorios, todos con ventilación directa.

NÚNEZ DE ARCE 14, al 18, Teléfonos 364 y 665, apartado de Correos núm. 22.-TOLEDO

DIARIO DE INFORMACIÓN POLÍTICO E INDEPENDIENTE

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla.

Franquicia concedida.

Número suelto 10 céntimos.

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 8.995

Suscripción:	Capital un mes . . . . .	2,00
Pago anticipado:	Fuera, trimestre . . . . .	6,00
	Portugal . . . . .	8,00
	República Argentina . . . . .	40,00

Per el extranjero no se admiten suscripciones por menos de 1 año

El Jio de Marruecos

## Dolorosas consecuencias de una política de cobardías y de ambiciones

Escribimos aun bajo la impresión dolorosísima que nos produce el ver otros cuantos centenarios de bajas estériles causadas estos días por la funesta política de cobardías y de ambiciones que caracteriza nuestra desdicha política marroquí. Y esas bajas, que nosotros contemplanamos con saña y profunda indignación, nos confunden aún. Si cabe, porque algunas de ellas se deben al profundo dolor y la desolación que llevan a muchos hogares zamoranos, ya que hijos de esa noble y querida villa de Zamora son muchos de los que forman en las filas de nuestro inolvidable «Príncipe» han ofrecido generosamente su vida en aras de la Patria.

Ya no puede nadie calificarnos de pesimistas ni considerar nuestras crónicas como inspiradas por un espíritu melancólico que no existe más, pues siempre en ellas pusimos y ponemos, por encima de todo, nuestra alta y basa sinceridad y dues o tres de los mejores. Creemos y creemos que cumplimos un deber histórico al país de un peligro inmenso que se cierne sobre nuestras tierras avanzadas como consecuencia de ese doloroso espectáculo que nos han venido ofreciendo nuestros actuales gobernantes en sus declaraciones. Es decir, Marruecos. El resultado, a estas horas, es la convicción de que su superioridad sobre nuestras tropas le permite realizar un plan general de ataque, que sobre todo para desmoronar. Una vez lo que está, el pueblo español, podía poner en sus manos mucho como el que toca la lamentación, en sus consecuencias, del año veintiuno.

No eran vanas lamentaciones intentadas nuestras reacciones; cuando hablábamos del cincuenta de la moral del enemigo, decíamos en cuenta que buenas y gobernantes y las columnas de los perdió que respondían a sus instrucciones, habían traído a su cargo vienes la palabra reputación. Y en buena fe, en el eje que solo puede replicarse cuando encuentra dentro un ejemplo superior en número y en materia-

Pero los rebeldes tienen ya la certeza absoluta de que para no de preocupaciones la seguridad de sus campañas, y, en consecuencia, como todos los militares, ya quisieran trazar el campo de su victoria y sus argumentos para imponer condiciones de amistad. Los hemos visto una alianza por otra y, naturalmente, la apoyan contra nosotros implacables.

## GRANDES REGALOS

que hace el Gran Bazar de Salvador García Vizaplana a su numerosa clientela correspondiendo cada objeto por el orden que se citan a los premios 1º, 2º, 3º, 4º y 5º de la Lotería Nacional del 22 de diciembre de 1923.

Todo comprador tendrá derecho a una papeleta por cada peseta que haga de compra al riguroso contado en este Gran Bazar.

Los objetos que se obsequian son los siguientes:

- 1º Un sombrero de lana, valorado en 5,00 pesetas.
- 2º Una bata de lana de 75 pesetas, valuada en 2,00 pesetas.
- 3º Una camisa marinera con sombrero, valuada en 150 pesetas.
- 4º Un granollón maleta, valorado en 20 pesetas.
- 5º Una manta trapo de un metro, valuada en 125 pesetas.

## ACADEMIA PRADA.

Preparatoria para las carreras Militares.

Director, Don Adolfo Prada Vaquero

Profesor durante ocho cursos de la Academia de Infantería.

(En la actualidad en situación de supernumerario)

Profesorado Militar y civil de acreditadísima competencia.

Pedid informes de los resultados obtenidos en las convocatorias de TODAS LAS ACADEMIAS MILITARES.

Internado modelo.-Cuartos de baño y duchas.-Calefacción en los comedores y salones de estudios.-Borratorios, todos con ventilación directa.

NÚNEZ DE ARCE 14, al 18, Teléfonos 364 y 665, apartado de Correos núm. 22.-TOLEDO

Suscripción:	Capital un mes . . . . .	2,00
Pago anticipado:	Fuera, trimestre . . . . .	6,00
	Portugal . . . . .	8,00
	República Argentina . . . . .	40,00

Per el extranjero no se admiten suscripciones por menos de 1 año

El Jio de Marruecos

## Dolorosas consecuencias de una política de cobardías y de ambiciones

Escribimos aun bajo la impresión dolorosísima que nos produce el ver otros cuantos centenarios de bajas estériles causadas estos días por la funesta política de cobardías y de ambiciones que caracteriza nuestra desdicha política marroquí. Y esas bajas, que nosotros contemplanamos con saña y profunda indignación, nos confunden aún. Si cabe, porque algunas de ellas se deben al profundo dolor y la desolación que llevan a muchos hogares zamoranos, ya que hijos de esa noble y querida villa de Zamora son muchos de los que forman en las filas de nuestro inolvidable «Príncipe» han ofrecido generosamente su vida en aras de la Patria.

Ya no puede nadie calificarnos de pesimistas ni considerar nuestras crónicas como inspiradas por un espíritu melancólico que no existe más, pues siempre en ellas pusimos y ponemos, por encima de todo, nuestra alta y basa sinceridad y dues o tres de los mejores. Creemos y creemos que cumplimos un deber histórico al país de un peligro inmenso que se cierne sobre nuestras tierras avanzadas como consecuencia de ese doloroso espectáculo que nos han venido ofreciendo nuestros actuales gobernantes en sus declaraciones. Es decir, Marruecos. El resultado, a estas horas, es la convicción de que su superioridad sobre nuestras tropas le permite realizar un plan general de ataque, que sobre todo para desmoronar. Una vez lo que está, el pueblo español, podía poner en sus manos mucho como el que toca la lamentación, en sus consecuencias, del año veintiuno.

No eran vanas lamentaciones intentadas nuestras reacciones; cuando hablábamos del cincuenta de la moral del enemigo, decíamos en cuenta que buenas y gobernantes y las columnas de los perdió que respondían a sus instrucciones, habían traído a su cargo vienes la palabra reputación. Y en buena fe, en el eje que solo puede replicarse cuando encuentra dentro un ejemplo superior en número y en materia-

Pero los rebeldes tienen ya la certeza absoluta de que para no de preocupaciones la seguridad de sus campañas, y, en consecuencia, como todos los militares, ya quisieran trazar el campo de su victoria y sus argumentos para imponer condiciones de amistad. Los hemos visto una alianza por otra y, naturalmente, la apoyan contra nosotros implacables.

## GRANDES REGALOS

que hace el Gran Bazar de Salvador García Vizaplana a su numerosa clientela correspondiendo cada objeto por el orden que se citan a los premios 1º, 2º, 3º, 4º y 5º de la Lotería Nacional del 22 de diciembre de 1923.

Todo comprador tendrá derecho a una papeleta por cada peseta que haga de compra al riguroso contado en este Gran Bazar.

Los objetos que se obsequian son los siguientes:

- 1º Un sombrero de lana, valorado en 5,00 pesetas.
- 2º Una bata de lana de 75 pesetas, valuada en 2,00 pesetas.
- 3º Una camisa marinera con sombrero, valuada en 150 pesetas.
- 4º Un granollón maleta, valorado en 20 pesetas.
- 5º Una manta trapo de un metro, valuada en 125 pesetas.

## ACADEMIA PRADA.

Preparatoria para las carreras Militares.

Director, Don Adolfo Prada Vaquero

Profesor durante ocho cursos de la Academia de Infantería.

(En la actualidad en situación de supernumerario)

Profesorado Militar y civil de acreditadísima competencia.

Pedid informes de los resultados obtenidos en las convocatorias de TODAS LAS ACADEMIAS MILITARES.

Internado modelo.-Cuartos de baño y duchas.-Calefacción en los comedores y salones de estudios.-Borratorios, todos con ventilación directa.

NÚNEZ DE ARCE 14, al 18, Teléfonos 364 y 665, apartado de Correos núm. 22.-TOLEDO

Suscripción:	Capital un mes . . . . .	2,00
Pago anticipado:	Fuera, trimestre . . . . .	6,00
	Portugal . . . . .	8,00
	República Argentina . . . . .	40,00

Per el extranjero no se admiten suscripciones por menos de 1 año

El Jio de Marruecos

## Dolorosas consecuencias de una política de cobardías y de ambiciones

Escribimos aun bajo la impresión dolorosísima que nos produce el ver otros cuantos centenarios de bajas estériles causadas estos días por la funesta política de cobardías y de ambiciones que caracteriza nuestra desdicha política marroquí. Y esas bajas, que nosotros contemplanamos con saña y profunda indignación, nos confunden aún. Si cabe, porque algunas de ellas se deben al profundo dolor y la desolación que llevan a muchos hogares zamoranos, ya que hijos de esa noble y querida villa de Zamora son muchos de los que forman en las filas de nuestro inolvidable «Príncipe» han ofrecido generosamente su vida en aras de la Patria.

Ya no puede nadie calificarnos de pesimistas ni considerar nuestras crónicas como inspiradas por un espíritu melancólico que no existe más, pues siempre en ellas pusimos y ponemos, por encima de todo, nuestra alta y basa sinceridad y dues o tres de los mejores. Creemos y creemos que cumplimos un deber histórico al país de un peligro inmenso que se cierne sobre nuestras tierras avanzadas como consecuencia de ese doloroso espectáculo que nos han venido ofreciendo nuestros actuales gobernantes en sus declaraciones. Es decir, Marruecos. El resultado, a estas horas, es la convicción de que su superioridad sobre nuestras tropas le permite realizar un plan general de ataque, que sobre todo para desmoronar. Una vez lo que está, el pueblo español, podía poner en sus manos mucho como el que toca la lamentación, en sus consecuencias, del año veintiuno.

No eran vanas lamentaciones intentadas nuestras reacciones; cuando hablábamos del cincuenta de la moral del enemigo, decíamos en cuenta

## EL BUEN GUSTO Confitería y Pas'tería

LADISLAO FLOR Z.-Primera casa en dulces y postres

Especialidad en los encargos.—Gran surtido en Caramelo y Bombonería fina.—Todos los DIAS FESTIVOS, gran surtido en POSTRES VARIADOS.—VINOS y LICORES de las mejores marcas

«El Buen Gusto». — Santa Clara, 6, Zamora

ron modificación varios artículos, entre ellos el que establece las categorías y las cuotas que deberán pagar los Clubs que figuren en cada una de ellas.

Se proceció a seguido a la ejecución de la Directiva de la Federación, recayendo los nombramientos en los siguientes Clubs que tienen domicilio en Valladolid.

Presidente, señor Mercado; Vicepresidente, Academia de Caballería; Secretario, Luises de Valladolid; Contador, Juventud Obrera.

Los vocales deberán ser designados por los Clubs regionales adheridos a la Federación.

Unas notas al margen. El señor Covelo, alma y vida de la Federación regional, ha sido exiliado de la Directiva, maniobra que estimamos peligrosa para la vida de la Federación.

Toda la Directiva, excepto el puesto concedido a los Deportivos Ferrovialistas, es obra de los Luises, que han realizado labor absorbente, no sabemos con qué fin, prescindiendo de un elemento de tanta valía en materia de deportes, como es el señor Covelo, que por todos los medios hay que procurar su entrada en la Directiva, concediéndole la representación de un Club provincial, ya que estimamos ese acto una garantía para la buena marcha de la nueva Federación.

El partido de inauguración

La Cultural Deportiva Zamorana, trabaja con actividad y celo en la organización de los detalles imprescindibles para la inauguración del magnífico campo de deportes, establecido en el Paseo de las Artes Civiles.

El «Stadium» está a punto de terminarse, pudiendo asegurarnos que en la presente semana quedará en condiciones de que los que nos puedan entrevistarse.

La valla va enormemente adelantada y como simbólicamente se irá bajando la divulgación y preparación del terreno, el campo quedará ofreciendo convencionalmente dentro de estos ocho días.

En estas condiciones, se ha acordado inaugurar el stadium el 18 de septiembre, día en el que se celebra la fiesta de Nuestra Señora de la Peña de Francia, entablado un partido que resultaría en extremo interesante ya que los jugadores de la C. D. Z. contendrían con un equipo portugués.

Es la primera vez que Zamora va a presenciar un espectáculo de esta naturaleza, pues hasta que se constituyó la Cultural Deportiva el cívico del noble deporte del balompié se limitaba a partidos entre jugadores infantiles, locales.

El negociar un partido internacional representa un adelanto enorme en estos asuntos deportivos, que será agrandado con los encuentros que se gestionan de equipos intervinciales.

El día 8 de Septiembre será un día de recuerdo imperecedero en los annales deportivos zamoranos, ya que la inauguración del campo con un partido de categoría es un espectáculo que no se puede presentar con frecuencia.

En breve se anunciará el partido y se señalarán los puntos donde podrán realizarse las localidades de preferencia con su acreditación debida, ya que los paños y gran número de sillones han sido pedidos.

## SEGUN VIENE

## ZAMORANOS HÉROICOS

Recibimos la siguiente carta que con mucho gusto publicamos:

Señor don Luis Calzada, director del diario de la Prensa local HERALDO DE ZAMORA.

Presente.

Querido Luis: Tengo ante mis ojos el número del diario de tu acribia a dirección, correspondiente al día de hoy y al leer el período párroco titulado «Cómo fué hor. de Tarragona (entre cuyos difusores se hallaban el teatral, don Pedro Tarragona Banco, y el teatral de R. y J. I. Cañón Masca, C.) se revivió, cumplidamente, en mi cerebro, mis ideas, sobre hechos pasados, asociadas con otras ideas sobre tales hechos recientes, que, después de tener

Don Manuel San Román Otero, 5; don Ricardo P. Escudero, 5; don Arturo Requiro, 5; don Marcelino Requiro, 250; don Celestino Requiro, 250; don Juan Manuel de Dios, 3; don Mariano San Román, 2; don Narciso Gómez, 3; don Juan Antonio San Román, 2; don Maximo Rodríguez, 3; don Francisco González, 2; don Ramón Ruiz, 2; don Luis Alfonso Prieto, 2; don Jesús Fernández, 2; don Cayetano González, 2; don Antonio Jáurez, 2; don Miguel Rodríguez, 2.

Don David Díaz, 5; don Angel Diez Aparicio, 5; don Emilio Matto, 1; don José Juan San Román, 1; don Jesús Bayano, 2; don Manuel Romeo Dívesa, 1; don Manuel Seisdedo, 1; don Arturo Mendoza, 1; don Antonio Blanco, 1; don Alvaro Ballsteros, 1; don Emilio Ezquiel Benito Bermillo, 1; don José Marino, Bermillo, 1; don Simón Fernández, 1; don Juan Bermillo, 1; don Tito Formariz, 1; don Meijer López, 1; don Bermillo, 1; don Fermín Prieto, 1; don Argelutre, 1; don Francisco Formariz, 1; don Bermillo, 1; don S. Matos, 5; don Felipe Junán, 5; don Ramón García Beraltal, 5; don Paulino Prieto Santos, 5; don Jenaro Gil, 5; don Antonio Requejo, 5; don Fermoselle, 5; y doña Avelina Moran, 5. Total, 3.525 00 pesetas.

## CONSULTA ORTOPEDICA

## JERÓNIMO FARRE GOMEZ

## ORTOPEDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID (Quedadas)

**HERNIAS** cuadrigua que sea su volumen y angüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten efficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de una apara de su muestra avanzada.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.

En esa excepción no están incluidos, los e cardíacos por nombramiento de Real orden del ministerio de la Ilustración con el sueldo de 1.500 peetas, de conservar el Acto de don Urraca, por muy derechos que sea, por católicos más o menos ful, o por adeptos y admiradores que se mueven del coosal don Valeriano o del famoso alcalde de Acciden.



# HOLLAND AMERICA LINE DE ROTTERDAM

SERVICIO REGULAR DE VAPORES DE PASAJE DESDE LOS PUERTOS DEL NORTE DE ESPAÑA A LOS DE CUBA-MEXICO. Próximas salidas para La Habana, Veracruz, y Tampico admitiendo pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase.

De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 21, 22, 24 y 25 de Agosto respectivamente el vapor

LEERDAM

De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 9, 10, 12 y 13 de Septiembre respectivamente el vapor

SPAARDAM

De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo, los días 2, 3, 5 y 6 de Octubre respectivamente el vapor

MAASDAM

De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 23, 24, 26 y 27 Octubre respectivamente el vapor

EDAM

De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 11, 12, 14 y 15 de Noviembre respectivamente el vapor

LEERDAM

Precio del pasaje en tercera clase, Habana 539,50 Veracruz y Tampico 582,75.—Incluidos los impuestos.

## SERVICIO RAPIDO

DIEZ DIAS A LA HABANA

De Santander, Coruña y Vigo, los días 15, 16 y 17 de Noviembre respectivamente, el nuevo y magnífico vapor de 25.000 toneladas de desplazamiento

VEENDAM

Admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase. Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes en Bilbao señores Pérez Ullívarri e Hijos, en Santander señores Francisco García, en Coruña señores López y Sánchez y en Vigo señores Joaquín Dávila y Compañía.

# NELSON LINES

Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS

9 Septiembre HIGHLAND ROVER

23 Septiembre HIGHLAND LOCH

7 Octubre HIGHLAND LADDIE

21 Octubre HIGHLAND PIPER

Admitiendo pasajeros en 1.<sup>a</sup>, intermedia y 3.<sup>a</sup> clase,

Es tercera clase para todos los destinos pesetas 562,80. De diez años en adelante pasaje entero. De cinco a diez años no cumplidos, cuarto pasaje. Menores de dos años, gratis.

Los pasajeros de primera clase e intermedia (antigua segunda) encontrarán excelente acomodación en estos vapores debiendo solicitar sus pasajes con toda anticipación y depositando el 50 por 100 de su importe.

NOTA: Los gastos de los diferentes visados consulares son de cuenta del pasajero.

Al solicitar pasaje debe remitirse a esta agencia la cantidad de 250 pesos por plaza como depósito de garantía y el pasajero no debe ponerse en situación hasta tener aviso de que se reservan, — para informes los teléfonos.

Para más informes dirigirse a los consignatarios en Vigo

AGENCIAS GENERALES  
Apartado número 58.

## Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madraza

En este Sanatorio se trata de lo general de cirugía. Su numeroso establecimiento garantiza sus resultados.

Para todas las clases sociales pueden disfrutar de los beneficios de esta Clínica se han establecido tres tipos de clínicas.

En las tres clínicas, puede el paciente ser acompañado de un enfermo de su misma o algún sirviente.

Las consultas por escrito se dirigen al Director y para que se establezca el gabinete, Dr. Luis Pobla y Espejo.

Fundado en 1894. Tel. 491.

SANTANDER

# LINEA PINILLOS

El 7 de Septiembre de 1923, salió del puerto de Vigo directamente para Habana el acreditado y rápido vapor correo español

INFANTA ISABEL

admitiendo pasaje de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> económica, 3.<sup>a</sup> preferente y 3.<sup>a</sup> ordinaria.

Precio del pasaje 3.<sup>a</sup> (incluso en puente) pesetas 520; 10. del medio de 5 a 10 años 275; 10. del clásico 2 a 10 años 160.

Noches doce cada 100 plazas: 100 gratis por familia.

Omite este vapor bigoteña bien conocida en todos los departamentos, esmerado lujo y comoda y asequible.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo es por cuenta de la Compañía. Estos se entregaran en la Agencia de Ibizas Pinillos «La Americana», que extenderá recibo.

Se reservaran en tiempos plazas de tercera clase previo depósito de 100 pesos por cada una.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes es preciso que los pasajeros se presenten en la Agencia, con toda la documentación en legua, cinco días antes del inicio para la ruta del vapor.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios,

J. Ribas e Hijo.—Colón, 5 Vigo.

# G. SUD ATLANTIQUE

G. Chargeurs Réunis

V. POLES DE GRAN LUJO-RAPIOS

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores el 20 de Septiembre de 1923 y 4 acelites

27 de Agosto M. S. SILLA

Precio del billete de 3.<sup>a</sup> Cl. 392'80

24 Septiembre LUZITA

Precio del billete de 3.<sup>a</sup> 442'80 pesetas

Admitiendo pasajeros de grata lujo, 100 primera, segunda, tercera intermedia y tercera clase.

Admitiendo pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> preferencia en camarotes, 3.<sup>a</sup> en camarotes y 3.<sup>a</sup> corriente.

En el 3.<sup>a</sup> preferencia en camarotes, comedores y salones de conversación 401'80.—En 3.<sup>a</sup> en camarotes 412'80.—En 3.<sup>a</sup> corriente 412'80.

Las mercancías de primera, preferencia y tercera clase por el vapor correo, tienen el mismo valor que el 3.<sup>a</sup> lujo y el 3.<sup>a</sup> económico.

Para Lisboa, Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo, y Buenos Aires, salida de Vigo los vapores rápidos a doble hélice:

11 de Septiembre MEDUANA

16 de Septiembre CAYETANA

Admitiendo pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> preferencia en camarotes, 3.<sup>a</sup> en camarotes y 3.<sup>a</sup> corriente.

En el 3.<sup>a</sup> preferencia en camarotes, comedores y salones de conversación 401'80.—En 3.<sup>a</sup> en camarotes 412'80.—En 3.<sup>a</sup> corriente 412'80.

Las mercancías de primera, preferencia y tercera clase por el vapor correo, tienen el mismo valor que el 3.<sup>a</sup> lujo y el 3.<sup>a</sup> económico.

Para informes dirigirse a la Agencia de Don Francisco Blanco, —Vigo.

RIBERA.—Los días 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 5810, 5811, 5812, 5813, 5814, 5815, 5816, 5817, 5818, 5819, 5820, 5821, 5822, 5823, 5824, 5825, 5826, 5827, 5828, 5829, 5830, 5831, 5832, 5833, 5834, 5835, 5836, 5837, 5838, 5839, 5840, 5841, 5842, 5843, 5844, 5845, 5846, 5847, 5848, 5849, 5850, 5851, 5852, 5853, 5854, 5855, 5856, 5857, 5858, 5859, 5860, 5861, 5862, 5863, 5864, 5865, 5866, 5867, 5868, 5869, 5870, 5871, 5872, 5873, 5874, 5875, 5876, 5877, 5878, 5879, 5880, 5881, 5882, 5883, 5884, 5885, 5886, 5887, 5888, 5889, 5890, 5891, 5892, 5893, 5894, 5895, 5896, 5897, 5898, 5899, 5810, 5811, 5812, 5813, 5814, 5815, 5816, 5817, 5818, 5819, 5810, 5811, 5812, 5813, 5814, 5815, 5816, 5817, 5818, 5819, 5810